



# CONCURSO CN-06-2021

## FISCAL O FISCALA GENERAL DE LA REPÚBLICA

PODER JUDICIAL DE COSTA RICA | DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA | DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

### CONCURSO CN-06-2021 FISCAL GENERAL DE LA REPÚBLICA

## CURRÍCULUM DE LA PERSONA OFERENTE

I.- DATOS PERSONALES	
Nombre completo	CARLO ISRAEL DÍAZ SÁNCHEZ
N° de cédula	108480440
Edad	48 años

II.- EXPERIENCIA LABORAL	
Ocupación actual	Fiscal Adjunto de la Fiscalía Adjunta de Ejecución de la Pena
Ocupación anterior	Juez de Juicio del Tribunal Penal de San José
Otras ocupaciones	Fiscal Adjunto de la Unidad de Monitoreo y Gestión de Fiscalías
	Fiscal Adjunto de la Fiscalía Adjunta de Gestión de Fiscalías Territoriales
	Fiscal Adjunto de la Fiscalía Adjunta de Asuntos Indígenas
	Fiscal Adjunto de las Fiscalías Adjuntas de San José (I, II y III circuito)
	Fiscal Adjunto de las Fiscalías Adjuntas de Heredia, Alajuela y Cartago
	Fiscal Coordinador de la Fiscalía de Desamparados
	Fiscal Coordinador de la Fiscalía de Pavas
	Fiscal Auxiliar y Fiscal Coordinador en la Fiscalía Adjunta de Limón



# CONCURSO CN-06-2021

## **FISCAL O FISCALA GENERAL**

### DE LA REPÚBLICA

PODER JUDICIAL DE COSTA RICA | DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA | DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

#### III.- PREPARACIÓN ACADÉMICA

<b>Posgrados o especialidades</b>	<b>Máster en Derecho Penal (UIA)</b>
	<b>Egresado de la Maestría en Criminología (UNED)</b>
<b>Idiomas</b>	<b>Inglés (Nivel intermedio)</b>



# CONCURSO CN-06-2021

## FISCAL O FISCALA GENERAL DE LA REPÚBLICA

### IV.- PERFIL PERSONAL Y PROFESIONAL

Graduado de la Universidad de Costa Rica, donde obtuve el título de Licenciado en Derecho en el año 1997. Posteriormente realicé estudios de posgrado en la Universidad Internacional de las Américas, donde alcancé el grado de Máster en Derecho Penal, además soy egresado de la Maestría en Criminología de la UNED.

El primero de enero de 1998 ingresé a laborar al Poder Judicial, en el puesto de Fiscal Auxiliar en la Fiscalía Adjunta de Limón. Desde esa fecha he tenido nombramientos continuos en esta institución, principalmente vinculado al Ministerio Público, no obstante, también he ocupado el puesto de Juez del Tribunal Penal del Primer Circuito Judicial de San José y en el Tribunal de Apelación de Sentencia de Cartago como Juez suplente.

En el Ministerio Público siempre me he destacado por el compromiso y dedicación con la institución, situación reconocida por las diferentes jefaturas, lo cual me ha posibilitado el ascenso en la carrera fiscal, inicialmente como Fiscal Coordinador (nombrado en propiedad desde mayo del año 2004) y luego como Fiscal Adjunto (nombrado en propiedad desde febrero del año 2014). En el ejercicio de mi función me he caracterizado por un buen desempeño profesional, así como liderazgo organizacional, con lo que he generado buenos ambientes laborales con equipos efectivos de trabajo, muchos de ellos interdisciplinarios y especializados, lo que ha permitido alcanzar resultados satisfactorios.

Ejercí como Fiscal Coordinador en la Fiscalía Adjunta de Limón y en las Fiscalías de Pavas y Desamparados. Mientras que, como Fiscal Adjunto he ocupado ese puesto en las Fiscalías Adjuntas de San José (I, II y III Circuitos Judiciales) y en las Fiscalías Adjuntas de Heredia, Alajuela y Cartago. A nivel de Fiscalías Adjuntas en materia especializada, he ocupado el puesto de Fiscal Adjunto en la Fiscalía Adjunta de Asuntos Indígenas y actualmente en la Fiscalía Adjunta de Ejecución de la Pena.

Además, he ocupado el puesto de Fiscal Adjunto en la Fiscalía Adjunta de Gestión de Fiscalías Territoriales y en la Unidad Monitoreo y Gestión de Fiscalías, las cuales dan seguimiento y monitoreo a la gestión de las fiscalías, proporcionando información base y recomendaciones de medidas correctivas con el fin de optimizar los servicios brindados por el Ministerio Público.

Como puede observarse mi experiencia y trayectoria dentro de la institución cubre diferentes puestos dentro de su organización jerárquica, desarrollados en diferentes partes del país y también en funciones de gestoría.

He sido capacitador y evaluador de fiscales, y operativamente he coordinado dirección funcional con los diferentes cuerpos policiales e instituciones afines, mediante acciones eficientes y pragmáticas, pero sobre todo ejecutivas, ágiles y reales, lo cual facilita la consecución de fines comunes.

Los conocimientos en Derecho Penal y Criminología, y la amplia experiencia laboral me han permitido alcanzar una sólida base para el desempeño profesional como fiscal y juez, además he adquirido también competencias gerenciales y administrativas para la dirección de fiscalías, incluso en el monitoreo y gestión de las mismas a nivel organizacional.

Lo anterior me permite tener una visión completa del funcionamiento del Ministerio Público, no solo en relación con la función que la ley le otorga y asigna como competencias prevalentes, exclusivas y especializadas, sino también de su organización estructural y su situación actual, lo cual me permitirá enrumbar la transformación de la institución, con el objetivo de brindar un servicio público ágil, continuo, eficiente y eficaz, mediante la exigencia del máximo rendimiento de los recursos asignados en absoluto equilibrio con un buen ambiente laboral, en pro de la consecución de los objetivos y planes estratégicos institucionales.



# CONCURSO CN-06-2021

## FISCAL O FISCALA GENERAL DE LA REPÚBLICA

PODER JUDICIAL DE COSTA RICA | DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA | DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

### V.- INTERÉS PARA OCUPAR EL CARGO

Como funcionario del Ministerio Público desde 1998, reconociendo la importancia histórica dentro del sistema penal que ha representado la labor del ente fiscal para el cumplimiento de la ley y el respeto de los Derechos Fundamentales, me motiva retomar sus objetivos y generar los cambios requeridos con el fin de replantear el papel de la institución, ya no solo a lo interno del Poder Judicial, sino y sobre todo la percepción que del mismo tiene el colectivo nacional.

Con energía, la innovación de ideas, uso de la tecnología y la experiencia adquirida para dirigir una organización compleja, trabajaré también de forma articulada y coordinada los grandes casos, dirigiendo y acompañando a las fiscalas y los fiscales encargados de los mismos, con los debidos controles, capacitación constante y actualizaciones especializadas, sin descuidar la debida supervisión sobre los demás fiscales y apoyo técnico, para así mejorar la imagen del Ministerio Público y por añadidura la del Poder Judicial en sus temas y campos de competencia.

Con un liderazgo ajeno a cualquier presión indebida y carácter, enrumbaré una transformación de la institución, la cual tendrá como Norte la eficiencia y eficacia, mediante una equitativa distribución de las cargas de trabajo, en aras de maximizar los recursos asignados, para ofrecer un mejor servicio público y la consecución del principio constitucional de Justicia Pronta y Cumplida.

Para lograrlo debemos cambiar la mentalidad de la organización llevándola a una cultura de excelencia, probidad y transparencia en la función, informando a la ciudadanía con qué recursos se cuenta, donde están asignados y los resultados que se obtienen. Además, se debe trabajar en la medición de los rendimientos, en pro de su mejora cuantitativa y cualitativa.

La transformación que propongo para el Ministerio Público, tiene como fin mejorar de forma significativa el rendimiento actual, situación que nos permitirá trabajar con una menor carga laboral, lo cual a su vez nos colocará en una mejor posición respecto a la lucha contra la criminalidad y de lo que espera la sociedad de nuestra institución. Si seguimos haciendo las cosas de la misma manera, obtendremos los mismos resultados, volviendo cada vez más congestionada la institución, pudiendo colapsar en poco tiempo.

En fin, mi interés por ocupar el cargo de Fiscal General es mejorar el Ministerio Público, insertándolo en la cultura organizacional moderna, de control, medición y evaluación continua de los rendimientos, para así maximizar el potencial de los recursos asignados en aras de brindar un servicio público de excelencia en todas las etapas del proceso.